

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

37302 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por D. Fernando Presencia Crespo en su propio nombre y representación, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 26 de mayo de 2016, por el que se propone nombrar Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia a D. Miguel Alfonso Pasqual del Requelme Herrero, en provisión de la vacante producida por expiración del mandato del anteriormente nombrado, publicado en el BOE de 28 de junio de 2016, Real Decreto 257/2016, de 10 de junio, y que figura registrado con el número 2/4798/2016.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acuerdo impugnado.

Madrid, 19 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160046511-1